

Aceras, veredas, bordillos SI
Transporte público SI
Señal telefónica celular SI
4.- UBICACIÓN SOCIO-ECONÓMICA DE LA PROPIEDAD.
La zona donde se encuentra ubicado el bien inmueble pertenece a un sector urbano, el mismo que se han consolidado viviendas tipo clase media alta.
5.- CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DEL INMUEBLE.
El inmueble materia de esta pericia consta de terreno y un edificio con 11 departamentos, lavanderías y parquímetros distribuidos de la siguiente manera:

AVALÚO DEL BIEN INMUEBLE:
DETALLE
SUITE
M2
78,00 M2
VALOR
\$ 513,00
TOTAL
\$ 40.014,00
TOTAL \$ 40.014,00
SON: CUARENTA MIL CERO CATORCE DÓLARES AMERICANOS CON 00/100
Por tratarse de primer señalamiento.

ALICUOTA: 3,64%
ÁREA: 60,31 m²
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CONDOMINIO PROFESIONAL MOLINA DONDE SE ENCUENTRA EL CONSULTORIO D-SEIS
SECTOR: Urbano consolidado
USO DEL SUELO: Combinado mixto
ACCESIBILIDAD: Avenidas principales
EDIFICACIÓN: En altura
PROGRAMA FUNCIONAL CONSULTORIO D-SEIS, CUARTO PISO ALTO

Si quieres que te sigan las mujeres, ponte adelante.

FRANCISCO DE QUEVEDO Y VILLEGAS.
Poeta, dramaturgo y narrador español.

Nº-55, ESTE: 7,10 m. con Escalinata pública "24 de Septiembre" OESTE: 7,10 m. con propiedad particular. Superficie de Terreno: 100,80m².
5.- SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA.
La Escalinata de calzada de hormigón simple, si tienen el servicio de alcantarillado sanitario, redes de agua potable permanente, red de energía eléctrica con el respectivo alumbrado público, red de comunicación telefónica, e INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS

DEL INMUEBLE
Aguas Potables: Si tiene con medidor.
Red Eléctrica: Si tiene con medidor.
Alcantarillado: Sanitario: Si tiene conexión.
5.2 ENTORNO URBANO: en un sector eminentemente Residencial.
6. ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION DEL INMUEBLE
En el lote descrito al momento del peritaje se comprobó la existencia de:
-Adosado en la parte posterior existe una vivienda antigua de 100 m² de construcción y un área de 100 m² de terreno.
-El inmueble la cuota que le corresponde al Demandado, Sr. Angel Ernesto Espinel Ayala es el 50%, por lo tanto el Valor en Derechos y Acciones que le corresponde al Sr. Angel Ernesto Espinel Ayala es de 11.398,00 dólares.
Son: Once mil trescientos noventa y ocho dólares.
-Del Certificado del Registro de la Propiedad que obra dentro del proceso se establece que Propiedad adquirida por adjudicación en la partición celebrada entre los miembros de la

REVISTA JUDICIAL

La Hora

inmueble, disponibilidad de servicios de infraestructura, estado y calidad de materiales utilizados en la construcción y acabados y estudio de precios de los predios cercanos al inmueble y su área de influencia.
AVALÚO DEL INMUEBLE: \$11.192,00 SON: ONCE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS CON 00/100 DÓLARES
Por tratarse del Primer Señalamiento, se aceptarán posturas desde aquellas que cubran las dos terceras partes del avalúo, del bien inmueble embargado a rematarse, consignándose el diez por ciento en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden de esta Judicatura. Fílese los carteses y hágase las publicaciones como corresponde.
F) Dra. Ana Ingrid C. - Jueza.
Lo que comunico a usted y al público en general para los fines de Ley.
Tobacundo, 19 de junio del 2013.
Certifico:
Dña. Ruth Lucía Flores Ctacon
SECRETARIA AD- HOC
JUZGADO DECIMO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.
Hay firma y sello
Ad/29150/01

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS **EXTRACTO** CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA VELASCO & PUGA CONSULTORES CIA. LTDA.

La compañía **VELASCO & PUGA CONSULTORES CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 13/06/2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.003289 de 02/julio/2013, con la siguiente modificación: En el numeral uno del artículo once, sustituyese "cuando sea el caso" por "causas legales".

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: ... A) DESARROLLO, INVESTIGACIÓN, ASESORÍA, DIAGNÓSTICO, ASISTENCIA TÉCNICA, ANÁLISIS, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DE REGLAMENTOS, DE SISTEMAS DE PLANES, PREPARACIÓN PARA PRE-AUDITORIAS O AUDITORIAS DE CERTIFICACIÓN,...

Quito, 02/julio/2013.
**Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURÍDICO**

CONVOCATORIA

Convócase a los Socios de la compañía **HERRAMIENTAS SIMILARES Y ANEXOS HESIAN CIA. LTDA.**, a la Junta General extraordinaria de Socios, a celebrarse el día 13 de Julio del 2013 a las 12H00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Juan Molineros E9-19 y los Cerezos, Quito, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Ratificar las resoluciones tomadas en la junta general de socios, celebrada el 15 de Noviembre de 2012, en la cual se aprueban la adopción de las Normas Internacionales Financieras de la Compañía.
- 2.- Aprobar los Estados Financieros correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2009, 2010, 2011, 2012
- 3.- Aprobar las gestiones realizadas por los administradores, por los ejercicios económicos de los años 2009, 2010, 2011, 2012
- 4.- Decidir sobre el resultado económico del ejercicio 2012
- 5.- Ratificar lo actuado en la Junta del 22 de Agosto del 2011, donde se elijen Gerente y Presidente
- 6.- Nombramiento de Gerente General y Presidente.

Quito, 4 de Julio de 2013
Gerente General
Lenin Ubidia Guerra

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS **EXTRACTO** CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA COMPAÑIA DE TAXIS EJECUTIVOS PONCE BORJA S.A.

La compañía **COMPAÑIA DE TAXIS EJECUTIVOS PONCE BORJA S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 18 de Junio de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.003249 de 01 de Julio de 2013.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 990,00 Número de Acciones 66 Valor US\$ 15,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE COMERCIAL DE TAXI EJECUTIVO..."

Quito, 01 de Julio de 2013.
**Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS**

OESTE: En 50,60 m. con propiedad del Colegio María Eufrasia.
ÁREA = 3.153,00 m².
LINDEROS DEL LOCAL No. TREINTA Y UNO
NORTE: En 4,05 m. con pared medianera del local No. 37
SUR: En 2,55 m. con circulación peatonal
SUR-ESTE: En 1,95 m. con circulación peatonal
ESTE: En 7,85 m. con pared medianera del local No. 30
OESTE: En 6,35m. con pared medianera del local No. 32 y en 0,20 m. con pared medianera del ducto de instalaciones.
ARREBA: Con nivel + 5,10 m. en 26,74 m², distribuido en la siguiente forma, con media losa del local No. 45 en 14,15 m² y con media losa del local No. 47 en 8,325 m² con media losa de circulación peatonal en 4,225 m².
ABAJÓ: Con nivel - 1,95 en 26,74 m² con media losa de parquederos.
ÁREA = 36,74 m².
ALICUOTA: 1,12360%
DESCRIPCIÓN DE LA PROPIEDAD EDIFICIO:
- Estructura de pintos, columnas, gradas y losas de hormigón armado.
- Mampostería de bloque.
- Enlucidos internos y externos.
- Mamparas de aluminio y vidrio.
- Ventanas de aluminio y vidrio.
- Pisos de cerámica.
- Tumbados falsos tipo Armstrong.
- Mamparas y puertas de vidrio templado, enmarcado en aluminio.
- No tiene baño dentro del local.
- La propiedad tiene el servicio de luz eléctrica.
FUNDAMENTACION DEL VALOR UNITARIO.
El avalúo de la propiedad se ha realizado aplicando el método de costos referenciados de la Cámara de la Construcción de Quito, de acuerdo al estado de los mismos.
AVALÚO DE LA PROPIEDAD Local Comercial No. 31
26,74 m² x \$ 905,00/m² = \$ 24.199,70 m².
TOTAL \$ 24.199,70
SON: VEINTE Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE, con 70/100 DÓLARES AMERICANOS.
Por tratarse del primer señalamiento, toda postura deberá cubrir por lo menos las dos terceras partes del avalúo practicado. A cada postura deberá acompañarse el diez por ciento del valor de la oferta, en dinero en efectivo o en cheque certificado a la orden de esta Judicatura.
El bien inmueble detallado, se encuentra a cargo del Dr. Homero Criollo Segarra Depositario judicial. Quito, 07 de Junio de 2013.
Ab. Jenny Beltrán Rivera
SECRETARIA (E)

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA AVISO DE REMATE

Se pone en conocimiento del público en general que el día 31 de Julio del presente año desde las 13H00 hasta las 17H00 se realizará el remate del inmueble embargado, dentro del Juicio No. 293-2010-SRG, cuyas características se detallan a continuación.
1.- UBICACIÓN POLITICA DEL BIEN INMUEBLE.- Provincia: Pichincha Cantón: Quito. Parroquia: Alangasí Sector: El Tingo. Lote número Dos, actualmente lote de terreno de nomenclatura municipal De 2-47, inmueble ubicado en el Pasaje Público de numeración municipal N2D y calle Juan Pablo II.
2.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN INMUEBLE.- El bien inmueble inspeccionado está representado por un lote de terreno plano, de forma rectangular con un frente al Pasaje "N2D". En el lote descrito al momento del peritaje se comprobó la existencia de: - Al centro del terreno tenemos la vivienda de estructura mixta de ladrillo visto y madera y cubierta de estructura de vigas de madera que cagan la loseta de hormigón armado. - Propiedad sin cerramientos sólidos perimetrales.
3.- CLASIFICACIÓN DE LA ZONA Urbana: SI, Residencial: SI
4.- SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA, Generales.- El bien inmueble donde se encuentra ubicado, está dotado de redes de energía eléctrica, alumbrado público, alcantarillado sanitario, redes de agua potable, comunicación telefónica, las vías son asfaltadas y otras adyacentes.
Al Interior del bien inmueble.- Si tiene la Acometida de Aguas Potables. Si tiene

AR/92154/00 P

AR/92154/00 P

AR/92148/00 P